

RESOLUCIÓN 713 DE 2018

(octubre 26)

Diario Oficial No. 50.761 de 29 de octubre de 2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Por la cual se señalan las tarifas de los Exámenes de Estado Saber 11, Saber Pro y Saber TyT; y de pruebas Pre Saber 11 y Validación para la vigencia 2019.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Modificada por la Resolución 757 de 2018, 'por la cual se modifica la resolución 713 de 2018 publicada en el Diario Oficial No. 50.779 de 16 de noviembre de 2018.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ICFE

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley [1324](#) de 2009 y en el art [9.9](#) del Decreto número 5014 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 635 de 2000⁽¹⁾ señala en sus artículos [1o](#), [3o](#) y [4o](#), respectivamente, que el Icfes podrá definir y recaudar las tarifas correspondientes a los costos de los servicios prestados por él"; que "la tarifa para la liquidación de las tarifas será el costo de los servicios definidos (...)."; y, por último, que "(... las tarifas se fijarán en Salarios Mínimos Legales Diarios o Mensuales Vigentes";

Que la Ley 1324 de 2009⁽²⁾ establece en su artículo [7o](#) que los exámenes de Estado son los siguientes:
a) Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media; o a quienes deseen acreditar que han obtenido los conocimientos y competencias esperados de quienes terminaron dicho nivel. b) Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan los programas de pregrado en las instituciones de educación superior. (...)

Que el Decreto número 5014 de 2009⁽³⁾, en su artículo [6o](#), numeral 5, estableció que la Junta Directiva del Icfes tiene la función de fijar las tarifas para la aplicación de los exámenes de estado;

Que la Junta Directiva del Icfes, en sesión del 18 de octubre de 2018, aprobó y fijó las tarifas para la aplicación de los exámenes de Estado Saber 11, Saber Pro, Saber T y T; y de las pruebas Pre Saber 11 y Validación para la vigencia 2019;

Que, de conformidad con el artículo [9o](#) numeral 9 del Decreto número 5014 de 2009, corresponde al Director General del Icfes "(...) expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Empresa, con arreglo a las disposiciones legales y estatutarias (...).";

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Fijar las tarifas del Examen de Estado de la Educación Media, del Examen de Estado de la Educación Superior, y de las pruebas Pre Saber 11 y de validación para la vigencia 2019, en el siguiente usuario, así:

1. TARIFAS EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA ICFES SABER 11

POBLACIÓN	TARIFA ORDINARIA 2019	TARIFA ORDINARIA EN SMDLV 2018	TARIFA EXTRA-ORDINARIA 2019	TARIFA EXT ORDINARIA EN SM 2018
Colegios públicos	\$ 45.000	1,7	\$ 68.500	2,6
Colegios privados rango I: valor de pensión por estudiante menor o igual a \$98.000	\$ 45.000	1,7	\$ 68.500	2,6
Colegios privados rango II: valor de pensión por estudiante mayor a \$98.000	\$ 60.000	2,3	\$ 91.500	3,5
Bachilleres graduados	\$ 60.000	2,3	\$ 91.500	3,5

2. TARIFAS EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: SABER PRO y SABER TyT

POBLACIÓN	TARIFA ORDINARIA 2019	TARIFA ORDINARIA EN SMDLV 2018	TARIFA EXTRAORDINARIA 2019	TARIFA EXTRAORDINARIA SMDLV 2018
Instituciones de educación superior públicas	\$ 80.000	3,1	\$ 118.000	4,5
Instituciones de educación superior privadas, rango I: valor de matrícula menor o igual a \$1.063.000	\$ 80.000	3,1	\$ 118.000	4,5
Instituciones de educación superior privadas, rango II: valor de matrícula mayor a \$1.063.000	\$ 105.000	4	\$ 156.500	6
Graduados	\$ 105.000	4	\$ 156.500	6
Saber Pro – Saber TYT Exterior	\$ 400.000	15,4	\$ 613.000	23,5

3. TARIFAS PRUEBAS PRE SABER Y VALIDACIÓN

TARIFA ORDINARIA 2019	TARIFA ORDINARIA EN SMDLV 2018	TARIFA EXTRA-ORDINARIA 2019	TARIFA EXT ORDINARIA SMDLV 2018
Tarifa General	\$60.000	2,3	\$91.500

4. TARIFAS EXAMENES EXTEMPORÁNEOS 2019 <Numeral adicionado por el artículo 1 de la Resolución 757 de 2018. El nuevo texto es el siguiente: >

El ICFES podrá realizar aplicaciones extemporáneas de los exámenes, para lo cual se fijan las siguientes tarifas:

Examen	Tarifa extemporánea 2019	Tarifa en SMDLV 2018
Saber 11	\$ 137.500	5,3
Validación	\$ 137.500	5,3
Saber Pro y TYT	\$ 235.000	9,0
Saber Pro Exterior	\$ 920.500	35,3

PARÁGRAFO. Las fechas de aplicación de los exámenes extemporáneos, cuando así proceda, serán definir y publicadas por el ICFES mediante acto administrativo.

Notas de Vigencia

- Numeral adicionado por el artículo [1](#) de la Resolución 757 de 2018, 'por la cual se modifica resolución 713 de 2018', publicada en el Diario Oficial No. 50.779 de 16 de noviembre de 2018.

[ARTÍCULO 2o.](#) Las situaciones relacionadas con inconvenientes con el pago y registro para cualquier de los exámenes señalados en esta resolución se resolverán de conformidad con el reglamento de recaudo e inscripción correspondiente.

[ARTÍCULO 3o.](#) La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás normas que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C., a 26 de octubre de 2018.

La Directora General,

María Figueroa Cahnspeyer.

NOTAS AL FINAL:

- [1.](#) "Por la cual se fijan el sistema y métodos para que el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), fije las tarifas por concepto de los servicios que presta y se dictan otras disposiciones."
- [2.](#) Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes."
- [3.](#) "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) y se dictan otras disposiciones."

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
n.d.
Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

